



I- ENCUADRE GENERAL:

- 1- **Fundamentación**
- 2- **Ubicación de la Asignatura en el Curriculum;**
- 3- **Objetivos;**
- 4- **Contenidos mínimos;**

## 1.- FUNDAMENTACIÓN

La Contabilidad Pública tiene por objeto el estudio de la Hacienda Pública desde el punto de vista de su organización, gestión y control. La enseñanza de la asignatura no debe basarse únicamente en el análisis de la normativa vigente que, aunque necesaria no es suficiente; su núcleo central está dado por el tema del control, sobre cuya base y criterios de objetividad debiera organizarse el aprendizaje.

Esta asignatura, además de ampliar los conocimientos científicos de los alumnos en lo relativo a los sistemas contables para la toma de decisiones del sector público nacional e internacional, brinda el marco legal y su aplicación práctica.

La importancia de su estudio radica en el hecho de que constituye una disciplina indispensable en la formación de Contadores Públicos por cuanto, además de brindar los conocimientos para desarrollar la capacidad para ejercer y fiscalizar controles en la gestión de los entes públicos, posibilita la participación del profesional en las responsabilidades públicas, siendo un aporte fundamental para el afianzamiento y reafirmación de la moral y transparencia en los negocios públicos.

Apunta a la formación de un Contador Público de excelencia, por subrayar la responsabilidad como ciudadano comprometido con su tarea. Ofrece la posibilidad de brindar sus servicios, éticamente, a la administración financiera y control de la Hacienda Pública que los demanda, y al sector privado, por sus vínculos con la administración pública, como proveedores de bienes y servicios, contratistas de obras y en especial, a estudios de consultoría y auditoría que contrate el sector público.

La materia no tiene, *per se*, mayores dificultades que las planteadas por la necesidad de un conocimiento completo y actualizado de las normas -para lo cual se cuenta hoy con modernas herramientas informáticas -, y un intenso análisis crítico.

## 2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM

La asignatura Contabilidad Pública está incluida como materia del 5º año de la carrera de Contador Público.

De hecho requiere la utilización de conocimientos previos de la carrera, como los brindados por las materias de Contabilidad (Sistemas y Estados Contables, y de Costos), Finanzas Públicas y Derecho Público.

Para su acreditación se requiere tener aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudio vigente correspondientes a 1ª, 2ª y 3ª años completos, y las materias consideradas correlativas directas.

### 3. - OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Son los de intentar lograr que cada uno de los alumnos:

- *1. Comprenda la importancia, que tiene en nuestro tiempo ésta, como disciplina científica, tanto para el Estado, como para la comunidad toda.*
- *2. Conozca en profundidad el contenido y la significación que en cada uno de sus aspectos, tiene esta asignatura.*
- *3. Tenga claro el concepto, la importancia y las características de la hacienda pública y dentro de ella: el de la hacienda central y el de las haciendas anexas de erogación y de producción.*
- *4. Recuerde y actualice sus conocimientos sobre: a) la organización del Estado y de las funciones administrativas de cada uno de sus órganos máximos o poderes, como así también de sus órganos secundadores y de la agrupación de éstos en grandes servicios. Se introduzca de lleno, la analicen en profundidad e interprete a las últimas reformas que trae consigo la Ley Nº 24.156, de Administración Financiera y de los sistemas de control del sector Público Nacional.-*
- *5. Compare la legislación anterior en la materia (Ley de Contabilidad), con la actual (Ley 24.156), referida en el punto anterior y analice cada uno de los “sistemas” que ésta crea y también los “subsistemas”.*
- *6. Analice y compare con detenimiento y conscientemente la organización de control anterior, tanto el “interno”, como el “externo” y el actual: Contaduría General, Tribunal de Cuentas (antes); Sindicatura General y Auditoría General (ahora) y saque sus propias conclusiones.*

#### 4.- CONTENIDOS:

##### A) CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA:

- **LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y LA HACIENDA PÚBLICA.** Concepto y contenido. El órgano económico administrativo del Estado. Organización de la hacienda del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal.
- **GESTIÓN DE LA HACIENDA CENTRAL.** La Administración Financiera Del Sector Público. Sistemas que la componen. Organización. Descentralización. Haciendas conexas.

- **EL PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN DEL ESTADO.** Concepto. Ejecución de recursos y gastos. Clausura del ejercicio.
- **SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:** de Presupuesto, de Tesorería, de Crédito Público, de Contabilidad, de Administración de Bienes, de Contrataciones: Definición, objetivos, características generales, funcionamiento y organización de cada sistema.
- **SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO.** Teoría del control. Control parlamentario. Órganos de control interno y externo. Responsables.

## II. ENFOQUE CONCEPTUAL. PROGRAMA ANALITICO:

1. **Unidades didácticas**
2. **Bibliografía:**
  - a. **Básica**
  - b. **Complementaria**
3. **Referencias Bibliográficas:**
  - a. **Básica**
  - b. **Complementaria.**

### **B) PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

#### **PARTE I- ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA**

##### **UNIDAD I - LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y LA HACIENDA PÚBLICA.**

###### **Contenidos:**

1. Contabilidad Pública: concepto y contenido de la materia: sujeto, objeto, definición, divisiones. Su importancia como elemento de información y control de la actividad económico-financiera del Estado. Evolución histórica. Relaciones con otras disciplinas científicas. Conversión de los preceptos de la Contabilidad Pública en normas de derecho positivo. Legislación vigente en la materia y sus antecedentes en el orden nacional, provincial y municipal.
2. La Hacienda Pública: concepto y contenido; elementos que la integran; caracteres esenciales. División. Posibilidad de predeterminar las funciones administrativas.
3. Organización de la hacienda del Estado Nacional, Provincial y Municipal: Conceptos generales de organización. Los Poderes del Estado y las funciones de cada uno de ellos. Los órganos máximos. La atribución de funciones: competencia y jerarquía. Otros órganos: órganos secundadores de la gestión ejecutiva; órganos consultivos; órganos de control interno y externo; órganos de racionalización y coordinación.

## **UNIDAD II.- LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL.**

### **Contenidos:**

1. Sector Público Nacional: a) Jurisdicciones y entidades. b) La hacienda central y las haciendas anexas de erogación y producción. c) Descentralización administrativa. d) Entidades autárquicas. e) Empresas y sociedades del Estado. f) Alcance de la autarquía asignada a las haciendas anexas. g) Haciendas conexas o paraestatales.
2. Administración Financiera. a) Aspectos que comprende. b) Dirección y coordinación. c) Organización a nivel de jurisdicción o entidad. d) Servicios administrativos financieros. e) Sistemas que integran la administración financiera.
3. Ley de administración financiera y sistemas de control: objetivos. Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.
4. Sector Público Provincial y Municipal: en las Provincias de Chaco y de Corrientes. Estudio comparativo de las leyes de Administración Financiera de las mismas en relación a la legislación nacional.

## **PARTE II – GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA**

## **UNIDAD III - EL PRESUPUESTO.**

### **Contenidos:**

1. Elementos Metodológicos y Conceptuales Del Presupuesto Público. El presupuesto como instrumento fundamental de contabilidad preventiva: a) la planificación y el control presupuestario en la hacienda moderna, b) Planes de gobierno y presupuesto.
2. Presupuesto financiero: a) Concepto, definición y caracteres. b) Alcance de las previsiones en materia de gastos y recursos. c) Las reglas clásicas en su actual interpretación y traducción contable. d) Estructura: clasificación de los gastos y los recursos. d) Concepto contable del gasto público y de los recursos. e) Fijación, alcance y límites de la intervención parlamentaria.
3. Sistemas presupuestarios y sus adaptaciones modernas. Innovaciones en la formulación y en la técnica presupuestaria. Presupuesto participativo.

## **UNIDAD IV - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

### **Contenidos:**

1. Ejecución presupuestaria en lo relativo a erogaciones. a) Las previsiones de gastos como créditos abiertos al Poder Administrador; sus distintas clases. b) El gasto frente a la autorización. Uso del crédito por el Poder ejecutivo y los ordenadores secundarios. c) Concepto de gastos comprometidos y gastos devengados. d) Compromisos anticipados sobre créditos a abrirse en ejercicios futuros. f) El gasto frente al acreedor; reconocimiento y liquidación de la deuda, g) Ordenamiento del pago (libramiento).
2. Ejecución presupuestaria en lo relativo a recursos. a) Fijación de las entradas: concepto y alcance de la operación, forma y momento en que se produce. b) Clasificación de las entradas desde el punto de vista de su fijación. c) Exacción: concepto de la operación; formas en que se produce. d) Ingreso al Tesoro: trascendencia de esta fase de la recaudación. e) Control de las entradas: aspectos que abarca, fiscalización externa, responsabilidades. f) Preceptos complementarios de la contabilidad ejecutiva en materia de entradas.
- 3.- Clausura del ejercicio. a) Conceptos generales: año financiero y ejercicio. b) efectos de la clausura del ejercicio. c) Cierre de cuentas.

## **UNIDAD V- SISTEMA PRESUPUESTARIO**

### **Contenidos:**

1. Sistema presupuestario: a) Base jurídica del sistema de presupuesto público nacional; b) Definición, características y organización. c) Órgano rector y unidades jurisdiccionales. d) Normas técnicas comunes a todo el sistema. e) Formulación presupuestaria: metodologías aplicables para la formulación de la política presupuestaria. f) Ejecución presupuestaria. g) Evaluación de la ejecución presupuestaria. g) Evaluación de gestión.
2. Presupuesto de la Administración Nacional: a) Estructura de la ley de Presupuesto General; formulación del presupuesto. b) Cuentas corrientes, de capital y financiamiento. c) Ahorro del ejercicio. d) Resultado económico - financiero. e) Fuentes y aplicaciones financieras. f) Modificación del presupuesto. g) Cierre de cuentas. h) forma de expresar la producción de bienes y servicios.
3. Régimen presupuestario de las empresas y sociedades del Estado.
4. Presupuesto consolidado del Sector Público Nacional. a) Preparación. b) Información que contiene.

## **UNIDAD VI - SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO**

### **Contenidos:**

1. Sistema de crédito público: a) Definición, características y organización. b) Actividades. c) Crédito público: concepto. Prohibiciones. d) Deuda pública:

- origen y clasificación. e) Operaciones de crédito público realizadas por empresas y sociedades del estado. f) Operaciones de crédito público realizadas en contravención a las normas legales. g) Letras del Tesoro.
2. Operaciones de crédito y su relación con el Presupuesto. Servicios de la deuda.
  3. **Oficina Nacional de Crédito Público:** a) Funciones y competencia; b) Funciones del órgano coordinador de los sistemas de administración financiera.

## **UNIDAD VII - SISTEMA DE TESORERIA**

### **Contenidos:**

1. Sistema de tesorería: a) Definición, objetivos y características del sistema. b) Organización. c) Actividades. d) Fuentes de financiamiento.
2. **Tesorería General de la Nación:** a) Funciones y competencia. b) Emisión de letras del Tesoro.
3. Tesorerías centrales: a) Depósito de fondos. b) Agentes naturales de Tesorería. c) Sistema de caja única o fondo unificado. d) Fondos permanentes o cajas chicas. e) Déficit estacional de caja. f) Devolución de fondos sin utilización. g) Fuentes de financiamiento. h) Incobrabilidad de sumas a recaudar.
4. Información financiera: a) Balance preventivo de caja. b) Estado de Activo y Pasivo del Tesoro.

## **UNIDAD VIII - SISTEMA DE CONTABILIDAD**

### **Contenidos:**

1. Sistema de contabilidad gubernamental. a) Definición, objetivos y características generales del sistema. Funcionamiento. b) Organización del sistema.
2. **Contaduría General de la Nación.** Organización y competencia.
3. Registros contables de jurisdicciones y entidades. a) Especies de registros financieros. b) Estados contables. c) momentos de registración de los recursos y gastos.
4. Cuenta General del Ejercicio o de Inversión. a) Concepto. b) Contenido c) Trámite.
5. Sistema de Cuentas Nacionales.

## **UNIDAD IX - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.**

### **Contenidos:**

1. Sistema de administración de bienes: a) Definición. b) Objetivos y características del sistema. c) Condiciones operativas del sistema.
2. Gestión patrimonial. Bienes de dominio público y privado.
3. El patrimonio del estado como materia administrable: a) Definición: inventario de los bienes que lo forman, clasificación y valuación: b) Gestión de los bienes. actos en que se traduce; puntos de contacto con la gestión financiera.
4. Administración de efectos y especies
5. Registro patrimoniales permanentes (locales y centrales).

## **UNIDAD X - SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

### **Contenidos:**

1. Contrataciones del Estado: a) Contratos administrativos: principios, concepto, elementos. b) Caracteres de los contratos administrativos y regímenes jurídicos. c) Formación de los contratos. d) Procedimientos de contratación: Licitación Pública, licitación privada, contratación directa, remate público, concurso. e) Ejecución y conclusión de los contratos.
2. Licitación pública: a) Concepto. b) Fases del procedimiento: preparatoria, esencial e integrativa. c) Principios jurídicos. d) excepciones a la licitación pública.
3. Contratos de obras públicas. a) Concepto de obra pública y de contrato de obra pública. b) Sistemas. c) Tramitación. d) Perfeccionamiento. e) Cumplimiento.
4. Concesiones de obras y servicios públicos. a) Concepto y caracteres. b) Sujetos. c) Selección del concesionario. d) Derechos de la concedente y del concesionario.
5. Trabajos u obras por administración.
6. Sistema Nacional de Inversiones Públicas. a) Creación. b) Órgano responsable; funciones. c) Selección de proyectos. d) Plan Nacional de Inversiones Públicas. Normas particulares sobre obras públicas. Normas sobre auditoría y veeduría de bienes y servicios informáticos. Normas sobre sistemas de precios testigo. Normas sobre micro, pequeñas y medianas empresas. Normas sobre compra nacional. Normas propias e inherentes a la Oficina Nacional de Contrataciones.

## **PARTE III – CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA**

### **UNIDAD XI - RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

#### **Contenidos:**

1. Responsabilidad de agentes y funcionarios. a) Generalidades. b) Distintas clases.
2. Obligación de rendir cuentas. a) Alcances y formas de la rendición de cuentas. b) Subresponsables.
3. Los **Tribunales de Cuentas** como órganos jurisdiccionales. a) Juicio de cuentas: oportunidad y forma de presentación de las cuentas; compulsión de los remisos; trámites hasta la resolución definitiva; b) Juicio de responsabilidad: quiénes están sujetos a él; procedimientos. c) Carácter de las resoluciones condenatorias del Tribunal; su ejecución; recursos contra las mismas; prescripción. d) Casos en que se advierten actos delictuosos.

## **UNIDAD XII - SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **Contenidos:**

1. Evolución operada en el sistema de control interno del sector público nacional.
2. **Sindicatura General de la Nación:** a) Organización, competencia y funciones. b) Informes.
3. Unidades de Auditoría Interna. Sistemas de control interno en cada jurisdicción o entidad.
4. Modelo de control aplicable: aspectos que debe abarcar y criterios en que se debe fundar.

## **Unidad XIII - SISTEMA DE CONTROL EXTERNO**

### **Contenidos:**

1. El control en general: a) Clasificación. b) Distintos sistemas de control externo. Control parlamentario. a) Control preventivo, concomitante y ulterior. b) Control directo y delegado. c) Comisiones parlamentarias.
2. Evolución operada en el sistema de control externo del sector público nacional. Procedimientos y técnicas de control. Su evolución, tendencias actuales.
3. **Auditoría General de la Nación.** a) Creación, organización y competencia. b) Alcances del control. c) Programa de acción anual.
4. Tribunales de Cuentas provinciales: Tribunales de la Provincia de Corrientes y del Chaco. Organización y potestades.

## **2.- BIBLIOGRAFÍA**

### **A - BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**ALE, Miguel Ángel (1998).** “Manual de contabilidad gubernamental: adaptada a la ley de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (Ley nº 24156)”. 3ª ed. act. Buenos Aires, Macchi, 1998, ISBN 950-537-437-2.

**COLLAZO, Oscar Juan (1994):** “Ley 24156, la administración financiera y los sistemas de control del sector público nacional: análisis y crítica”, Buenos Aires, Interoceánicas, ISBN 950-791-026-3.

**LAS HERAS, José María (1995):** “Administración financiera gubernamental: un enfoque sistémico”, 3ª ed. Córdoba, Eudecor, ISBN 987-9094-02-6.

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996).** “Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública: tratado sobre la ley 24156 y las de contabilidad y de obras públicas”. Buenos Aires: Depalma. ISBN 950-43-7486-7

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

### UNIDAD I - LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y LA HACIENDA PÚBLICA.

#### Bibliografía:

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996):** Capítulos I a IV.

**COLLAZO, Oscar Juan (1994):** Páginas 1/37 y 71/105.

**ALE, Miguel Ángel (1998).** Título I, Capítulos I a IV.

### UNIDAD II.- LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL.

#### Bibliografía:

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996):** Capítulos XVIII, XIX y XXV.

**LAS HERAS, José María (1995)** Capítulos I y II.

**DROMÍ, José Roberto:** “Manual de Derecho Administrativo”, Tomo I, Astrea, Buenos Aires 1987, Cap. VIII.

**ALE, Miguel Ángel (1998),** Título IX.

**Ley 24156** de Administración Financiera y Sistemas de Control. Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto. Leyes de Administración Financiera de Corrientes y Chaco.

### UNIDAD III - EL PRESUPUESTO.

#### Bibliografía:

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996):** Capítulos V y VI.  
**LAS HERAS, José María (1995):** Sección II.

#### **UNIDAD IV - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996):** Capítulos VII, VIII y IX.  
**ALE, Miguel Ángel (1998):** Título III.

#### **UNIDAD V- SISTEMA PRESUPUESTARIO**

**Bibliografía:**

**LAS HERAS, José María (1995):** Sección II

#### **UNIDAD VI - SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO**

**Bibliografía:**

**Ministerio de Economía de la Nación:** "Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental" 1992, páginas 39/51.  
Publicaciones del Centro de Capacitación y Estudios del Ministerio de Economía de la Nación (Secretaría de Hacienda): **Sistema de Crédito Público.**

#### **UNIDAD VII - SISTEMA DE TESORERIA**

**Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996):** Capítulos X.  
**ALE, Miguel Ángel (1998):** Título IV.  
**Ministerio de Economía de la Nación:** "Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental" 1992, páginas 53/60.

#### **UNIDAD VIII - SISTEMA DE CONTABILIDAD**

**Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996):** Capítulos XVII.  
**Ministerio de Economía de la Nación:** "Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental" 1992, páginas 61/71.  
**ALE, Miguel Ángel (1998):** Título VI y VII  
**LAS HERAS, José María (1995):** Sección III  
Publicaciones del Centro de Capacitación y Estudios del Ministerio de Economía de la Nación (Secretaría de Hacienda): **Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

## **UNIDAD IX - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.**

### **Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, Adolfo (1996):** Capítulos XII

**ALE, Miguel Ángel (1998):** Título I y II.

**Ministerio de Economía de la Nación:** "Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental" 1992, páginas 83/90.

## **UNIDAD X - SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

### **Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, ADOLFO:** "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública: tratado sobre la ley 24156 y las de contabilidad y de obras públicas; Depalma, Buenos Aires 1996, Capítulos XII, XIII, XIV y XV.

**DROMÍ, José Roberto:** "Manual de Derecho Administrativo", Tomo I, Astrea, Buenos Aires 1987, Capítulos V y VI.

**ALE, MIGUEL ANGEL:** "Manual de contabilidad gubernamental: adaptada a la ley de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (ley N° 24156)"; Macchi, Buenos Aires, 1998, 3ª ed., Título V, Capítulos III, IV y V.

**Ministerio de Economía de la Nación:** "Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental" 1992, páginas 73/82.

**Ministerio de Economía de la Nación (Oficina Nacional de Contrataciones):** Normas generales; Normas particulares sobre contrataciones del Estado Nacional. Normas particulares sobre obras públicas. Normas sobre auditoría y veeduría de bienes y servicios informáticos. Normas sobre sistemas de precios testigo. Normas sobre micro, pequeñas y medianas empresas. Normas sobre compra nacional. Normas propias e inherentes a la Oficina Nacional de Contrataciones.

## **UNIDAD XI - RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

### **Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, ADOLFO:** "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública: tratado sobre la ley 24156 y las de contabilidad y de obras públicas; Depalma, Buenos Aires 1996, Capítulos XX, XXI y XXII.

**CORTES DE TREJO, Lea Cristina:** "Tribunales de Cuentas, Auditorías Generales y algo más...." 193 p; Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, 1997.

Leyes Orgánicas de los Tribunales de cuentas de Corrientes y del Chaco.

## **UNIDAD XII - SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, ADOLFO:** "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública: tratado sobre la ley 24156 y las de contabilidad y de obras públicas; Depalma, Buenos Aires 1996, Capítulos XXI.

**ALE, MIGUEL ANGEL:** "Manual de contabilidad gubernamental: adaptada a la ley de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (ley N° 24156)"; Macchi, Buenos Aires, 1998, 3ª ed., Título VII, Capítulos I.

**SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN:** "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" a consultar en: <http://www.sigen.gov.ar/documentacion/archivos%20pdf/auditoriainterna.pdf>; como así la documentación existente en <http://www.sigen.gov.ar/main.html>

**MAUREL, Rodolfo Oscar:** "Control interno del Sector Público", apuntes de clase de la Facultad de Ciencias Económicas (2001).

## **Unidad XIII - SISTEMA DE CONTROL EXTERNO**

### **Bibliografía:**

**ATCHABAHIAN, ADOLFO:** "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública: tratado sobre la ley 24156 y las de contabilidad y de obras públicas; Depalma, Buenos Aires 1996, Capítulos XXIII Y XXIV.

**ALE, MIGUEL ANGEL:** "Manual de contabilidad gubernamental: adaptada a la ley de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (ley N° 24156)"; Macchi, Buenos Aires, 1998, 3ª ed., Título VII, Capítulo II y Título VIII.

**CORTES DE TREJO, Lea Cristina:** "Tribunales de Cuentas, Auditorías Generales y algo más...." 193 p; Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, 1997.

**MAUREL, Rodolfo Oscar:** "Hacia el contralor y defensa del patrimonio público: el caso chaqueño". Tesis doctoral aprobada para obtener el título de Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas (Resistencia, diciembre de 1976).

## **B- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- 1. CORTES DE TREJO, Lea Cristina (1997):** "Tribunales de Cuentas, Auditorías Generales y algo más...." Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta,
- 2. Ministerio de Economía de la Nación (1992):** "Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental"
- 3. MAUREL, Rodolfo Oscar (1976):** "Hacia el contralor y defensa del patrimonio público: el caso chaqueño". Tesis doctoral aprobada para obtener el título de Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas

## C- NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS A CONSULTAR

1. **Ley 24.156** de Administración Financiera y sistemas de control y sus reglamentaciones.
2. **Ley 13.064** de Obras Públicas de la Nación.
3. **Ley 4.159** Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Chaco;
4. **Ley 5.375** Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes;
5. **Ley 5.571** de Administración Financiera de las Provincia de Corrientes;
6. **Ley 4.787** de Administración Financiera de las Provincia de Chaco;
7. Otras disposiciones legales y reglamentarias.

## D- PUBLICACIONES OFICIALES (Que pueden bajarse por Internet)

1. **Publicaciones del Centro de Capacitación y Estudios del Ministerio de Economía de la Nación (Secretaría de Hacienda):**  
<http://capacitacion.mecon.gov.ar/>
  - a. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Quinta Edición 2003.
  - b. Manual del Sistema de Presupuesto Público.
  - c. Manual para la Formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional 2004-2006.
  - d. Reglas Macro-Fiscales, Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales.
  - e. Sistema de contabilidad gubernamental:
    - i. Principios de Contabilidad generalmente aceptados y normas generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.
    - ii. Sistema Integrado de Información Financiera, Régimen de Fondo Rotatorio y Cajas Chicas.
    - iii. Sistema Integrado de Información Financiera. Manual de Ejecución Presupuestaria de Gastos para la Administración Nacional.
    - iv. Sistema de Contabilidad Gubernamental
  - f. Sistema de Crédito Público
2. **Publicaciones de la Tesorería General de la Nación:**  
<http://www2.mecon.gov.ar/tgn/default.asp>
  - a. Manual del Sistema de Tesorería y Resoluciones varias. Indicadores de Gestión.
  - b. Manual del Sistema de Tesorería.
3. **Publicaciones de la Oficina Nacional de Presupuesto:**  
<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/index.html>
  - a. Leyes de Presupuestos
  - b. Presupuesto Plurianual 2003-2005 2004-2006 2004 -2006 Actualizado
  - c. Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional 2001 2002 2003 2004
  - d. Boletín Fiscal Compendio 1993-2000
  - e. Resultado de las Cuentas del Sector Público Nacional - Base Caja

- f. Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento del Sector Público Argentino Base Devengado
- g. Resultado Financiero de la Administración Nacional - Mensual
- h. Cuenta Ahorro Inversión del Tesoro Nacional
- i. Cuenta de Inversión: Evaluación de Resultados de la Gestión
- j. Series Estadísticas
- k. Gastos por Finalidad- Función y Naturaleza Económica (1965-2002)
- l. Ejecución Físico - Financiera - Presupuesto de la Administración Nacional
- m. Ejecución Físico - Financiera - Inversión Pública Nacional
- n. Indicadores de la Administración Nacional 1994/2001
- o. Presupuesto de Empresas Públicas
- p. Presupuesto de Fondos Fiduciarios
- q. Presupuesto Aprobados de Empresas Públicas y Otros Entes 2004.

#### **4. Publicaciones de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/>

- a. Cuenta de Inversión de acuerdo a los arts. 91 inc. h y 95 de la Ley de Administración Financiera.
- b. Manual de Contabilidad Gubernamental.
- c. Normas Internacionales de Contabilidad.
- d. Normativa Circulares y disposiciones emitidas por la CGN.
- e. Digesto de Normas de Administración Financiera y Control del SPN (Última actualización mayo 2003).
- f. Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional – SABEN.

#### **5. Publicaciones de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN:**

<http://www.sigen.gov.ar/main.html>

- a. Normas de Auditoría Interna Gubernamental.
- b. Normativa e Informes de la SIGEN.

#### **6. Publicaciones de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN:**

<http://www.agn.gov.ar/>

- a. Publicaciones Técnicas.
- b. Memorias.

#### **7. Publicaciones de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:**

<http://onc.mecon.gov.ar/>

- a. Normas generales y particulares sobre contrataciones.
- b. Normas particulares sobre obras públicas.

### **III – ESTRATEGIAS**

**1- Estrategias de enseñanzas.**

**2- Estrategias y procedimientos de evaluación**

## **5 - METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**

La estrategia de las clases comenzara bajo la modalidad de clases magistrales, con comentarios bibliográficos y comparación de autores -en cita-, para luego ir avanzando con la dinámica de las clases se caracterizará por una forma de estudio participativa, que privilegie el diálogo y el debate. La teoría aprendida deberá ser integrada en la resolución de casos.

Los alumnos deberán analizar individualmente y en equipos cada caso planteado, estudiar la problemática tratada, e investigar la bibliografía existente buscando las herramientas que ayudarán a sustentar sus propuestas.

El profesor guiará la discusión en la clase con preguntas y sugerencias, comparando alternativas e impulsando a que cada uno de los grupos evidencie las ventajas e inconvenientes de dichas propuestas.

El alumno debe aprender a resolver problemas contables, a analizar críticamente la realidad de la administración financiera del Estado, a identificar conceptos relacionados con la materia, a descubrir el conocimiento de la Contabilidad Pública de una manera amena, interesante y motivadora y a través de ella debe aprender a pensar, aprender a hacer, aprender a ser, y a convivir.

## **6.- MÉTODOS PARA ENFOCAR TRABAJOS PRÁCTICOS**

Los trabajos prácticos complementarán las clases teóricas, a través de la aplicación de los contenidos a ejercicios que involucrarán, como mínimo, las siguientes actividades:

1. Uso de clasificadores de cuentas de recursos y de gastos.
2. Tratamiento presupuestario y contable de gastos en personal.
3. Uso de clasificadores; proyecciones presupuestarias básicas.
4. Registro contable de la ejecución del presupuesto.
5. Análisis de la Cuenta de ahorro – inversión – financiamiento.-**Cuenta A.I.F.**
6. Confección del Estado de Activo y Pasivo del Tesoro.

Los alumnos serán guiados para poder conseguir información financiera del sector público a través de Internet, a efectos de realizar trabajos prácticos referidos a los temas enumerados. De esa manera la ejercitación al mismo tiempo servirá como

información actualizada sobre la situación de las finanzas públicas en los distintos niveles estatales.

## **7.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La evaluación del aprendizaje será permanente a través de preguntas orales, sin perjuicio del cumplimiento de la reglamentación vigente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.), a través de exámenes parciales y un final oral.

## **8.- CRONOGRAMA**

La materia se halla tipificada como asignatura de desarrollo TEÓRICO-PRÁCTICO, con dictado de dos (2) clases semanales, los días martes y jueves, a partir de la hora 15,00 y hasta la hora 18,00. De lo expuesto corresponderá las primeras horas al desarrollo práctico, y a la segunda parte al desarrollo teórico por comisiones o grupos según asignación y formación de acuerdo al número de inscriptos por cuatrimestre.

El horario que se expone, se complementa con dictado en forma separada cuando los temas del programa así requieran y en forma conjunta para la unificación de criterios y el manejo lineal de normas legales o reglamentarias de cualquier estamento (nacional, provincial o municipal).

No se contemplan los conceptos que corresponden a confección y corrección de exámenes parciales y exámenes Recuperatorios para poder acceder al examen final oral.

---

Resistencia, Diciembre de 2016.